



Notario *Martinez Juan*
[Signature]
 peneq *[Signature]*
 a cargo *[Signature]*

Fin pres^{ta}
 J. Camacho

En la Villa de *[illegible]* y Salas Comitoriales a tres
 de Abril de mil ochocientos cuarenta y ocho, reunido los
 D^{os} P^{os} y Regentes con mi asistencia para tratar
 de los negocios de sus atribuciones acordaron lo siguiente
 Siendo que el acta anterior fue aprobado y firmado
 por d^{os} S^{os}.

Se leyeron los *[illegible]* 36 al 39 que
 dando entrada a la Corporacion y acordando sobre ellos
 lo siguiente

4 p. No. de re *[illegible]* 58. Aprueba una R^{da} Orden relativa a
 recaudacion sobre *[illegible]* que no exceda el recargo del cupo de Contribucion de
 la *[illegible]* Comitorial de un cuatro por ciento; y que este sea
 integro para el recaudador, datandose el *[illegible]*
 tanto como adicionado al *[illegible]* de *[illegible]*
 por cada ha de riquesa: En vista el *[illegible]*
 mto. *[illegible]* y *[illegible]* y se tenga presente
 para el tiempo.

En este estado el Sr. D. *[illegible]* y el Sr. D. *[illegible]*
 por la *[illegible]* este *[illegible]* hizo presente que habiendo concedido el
 concedido por el *[illegible]* por la *[illegible]* del Sr. *[illegible]*

